

(re)CREANDO el VÍNCULO

Educación Sexual Integral y Recreación “de la Mano” de una ética del Cuidado

Justificación del proyecto:

La jornada de trabajo organizada por la Seccional Santa Rosa y la Secretaria de Derechos Humanos de la UTELPa, pretende aportar a la formación de las/os Trabajadoras/es de la Educación en la temática de Educación Sexual Integral, dando cumplimiento a la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06 y a la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150/06, teniendo en cuenta que este campo del conocimiento ha estado ausente en la formación docente de manera sistemática y explícita hasta el momento de la sanción de la ley de referencia. Germinando procesos espiralados de significación y re significación del acto educativo mediante la experiencia de recreación, una recreación cuidada y cuidadosa.-

A partir de la legislación nacional actual, la educación sexual integral debe ser parte de la formación inicial y permanente de los/ as docentes. Sin embargo, no puede dejar de reconocerse que esta temática ha estado presente históricamente en las escuelas de manera implícita como parte del currículum oculto, en el marco de los procesos de socialización profesional de las/os docentes, así como en sus propias trayectorias educativas. Muchas veces, esta formación se ha realizado con prácticas asiduas de reproducción de estereotipos.

La ley Nacional de Educación Sexual Integral, que incorpora su enseñanza para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo por medio de sus lineamientos curriculares, es un avance que nos impone como Central de Trabajadores/as y como CTERA el compromiso de abrir espacios de debate, de formación y difusión comunitaria en defensa de los derechos de todos y todas a la construcción de una sexualidad plena.

Desde la Recreación promovemos modos de Vincularnos, el taller propone desde la vivencia, mirar y mirarnos, revisar nuestras prácticas, intervenciones y modos de acercarnos, afectarnos al otro/a. Cuáles son las intencionalidades, las dimensiones que se presentan y que hacemos presente en experiencias de Recreación.

Entendiendo y Accionando en esta la Recreación, como un posicionamiento político, social y cultural que invita, de manera respetuosa y cuidada a transformar y transformarse en aquellos aspectos que nos alienan (y alienamos), nos oprimen (y oprimimos), nos violentan (y violentamos).

Goffman plantea la co-presencia, que es el registro que el otro/a me registra, es una reciprocidad vital de hacernos parte de un todo, y el todo nos hace parte.

Sentipensar en la participación social, comunitaria y personal es pensar-nos desde los vínculos, afectar y dejarnos afectar en la dimensión afectiva, revisar nuestros proceder/haceres; NO es posible una educación sexual integral, soberana, crítica y plural que se dé fuera de un marco/encuadre donde prime el vínculo, el afecto.

La intencionalidad principal del taller es construir colectivamente “saber/sentir” nacido de la práctica, ungido de la reflexión, criticado del posicionamiento político e ideológico que como educadores (docentes o no) en las practicas (proyectos, planificaciones, talleres, intervenciones) y en lo cotidiano nos posibilite humanizarnos, evitando así la enajenación, el individualismo, la alienación y la desnaturalización que muchas veces los seres humanos nos encontramos (solos, en instituciones y con un no-otro).-

Es posible co-construir, co-concebir un vínculo en co-presencia.-
Invitaremos a los participantes a experimentar propuestas desde la recreación que lleven o acompañen esta idea de (re) Crear el vínculo.-

De la mano caminaremos y jugaremos del “yo” al nosotras/os”
De la mano transitaremos del “ayer futuro” al “presente ahora”
De la mano vivenciaremos del “sentipensar” al “consciente hacer”
De la reflexión cosmovisionaremos del “buen vivir” al “buen convivir”
De la mano accionaremos del “Acto Revolucionario” a la “Revolución en Actos”

Los importantes avances en la legislación a nivel nacional, tienden hacia una concepción social de los Derechos Humanos superando la idea liberal del derecho individual, a saber : las leyes de Protección Integral a la Infancia, contra la violencia familiar y de género, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, la Ley Antidiscriminatoria, la Ley de Sida, la Ley de Educación , La Ley de matrimonio igualitario, la Ley de Identidad de Género y especialmente la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150.

Nuestro enfoque de educación sexual sostiene una concepción integral de la sexualidad acorde con la que propone la OMS: *“La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, religiosos y espirituales”*¹.

Es decir, que la integralidad implica reconocer la importancia del conocimiento, cuidado y respeto del cuerpo, de los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y habilidades que se ponen en relación a partir del vínculo con uno mismo y con los demás; así como de los derechos de todos y todas. Por ello, esta concepción de la Educación Sexual promueve el cuidado de la salud y se enmarca en los derechos humanos.

Desde la Ley Nacional y sus Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, se sostiene una mirada sistemática y dinámica, proponiendo el abordaje de contenidos en diversas áreas curriculares (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales-Educación para la salud, Lengua, Formación Ética y ciudadana–Derecho; Psicología; Filosofía; Educación

Física, Educación Artística). De este modo, se pretende superar los enfoques exclusivamente biomédicos.

Objetivos Generales:

Los objetivos generales de esta jornada apuntan a:

- Abordar la ESI desde la concepción de la Educación como Derecho.
- Sensibilizarnos de la imperiosa necesidad de reivindicar nuestra labor como garantes de Sujetos de Derechos a todas aquellas personas que circulan, transitan, hacen y re-hacen el Acto Educativo Escolar.-
- Experimentar desde la Recreación lo que implica el cuerpo/corporeidad entorno a la construcción de subjetividades de los sujetos.-
- Promover la construcción de la Educación Sexual Integral como un objeto de enseñanza complejo y multifacético
- Propiciar la construcción del vínculo, como acto político, ético y social. Mediante la recreación como camino a la (con/de) construcción del Tejido Social en modo amoroso.
- Generar un espacio de debate y reflexión pluralista capaz de promover estrategias y acciones de incidencia en la política pública de salud y de modificar prácticas institucionales discriminatorias.
- Establecer compromisos éticos, políticos, gremiales y pedagógicos, en el marco de una escuela socializadora de conocimientos y como espacio de intervención política.
- Propiciar el enfoque de derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria.

Disertante y tallerista:

Licenciado en Educación Física y Técnico Nacional en Recreación, **Luciano Mercado.**

Breve descripción de las actividades

Se procurara instalar un espacio de Taller (para Esperanza Osorio Correa la metodología Taller es “Más que una actividad, será un espacio lúdico y una oportunidad para que quien la vivencia amplíe sus conocimientos sobre un tema de manera placentera, encuentre elementos para ampliar su capacidad de relación, desarrolle aptitudes y potenciales de sí mismo y amplíe su capacidad de expresión a través de un proceso que le lleva a una creación, producto de su esfuerzo y trabajo, enriqueciendo su proceso de humanización.”)

Tres Momentos (relacionados)

1º Momento

- **CALDEAMIENTO “C”** (Actividades Lúdicas que busquen, conviden el encuentro con el otro/a, se procura el ingreso a la "Frecuencia Lúdica", abrir espacios a los saberes traídos, claves desde donde partir).

2º Momento

- **VIVENCIA “V”** (Propuestas de mayor compromiso, retomar los saberes traídos, temores, obstáculos, potencialización y desarrollarlos en una doble funcionalidad propia y con el otro/a, en co-visión).

3º Momento

- **REFLEXIÓN “R”** (dinámica expresiva, propias en consignación con el grupo, y posible de ser intervenida, luego poner en palabras la "creación"). (extraoficial - exposición participativa de la Metodología).

Actividad de acreditación:

En grupos de hasta 5 participantes, presentar un proyecto de taller, de una jornada y/o una actividad lúdica de recreación en clave de ESI. Dicha actividad deberá ser llevada a cabo en una institución educativa o en un espacio “común”, institución de la comunidad o espacio público (club, desayunador, plaza, etc). Se deberá presentar una breve reseña escrita que contenga la intencionalidad de las actividades.

Se envira el registro escrito y fotográfico (tener en cuenta de no exponer los rostros de los niños y niñas) a los siguientes contactos:

utelpaeducacion@gmail.com , utelpasantarosa@gmail.com

o en papel a la seccional **Santa Rosa**, calle Pampa 171.

Dichos trabajos serán parte de un repositorio, para ser consultado por los demás docentes.

Fechas de entrega hasta el **30/09/2019**.

Consultas: **tel:830830 celular 2954-448171**

Bibliografía Obligatoria

- Freire, P y Ana Pampliega de Quiroga. (2009): “El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon Riviére”. Ediciones Cinco. Buenos Aires, Argentina.
- Glanzer, Martha. “El juego en la niñez. Un estudio de la cultura lúdica infantil”, Ed. aique, Bs As, 2000.
- Leyes ESI, Niñez y Educación
- Maire, P. (2010): “Planificar la esperanza como práctica de la libertad”. Ed. Espartaco. Córdoba, Argentina.
- Mariana Algaba “Lo que educa son las Relaciones”
- Mercado, Luciano. ”Juego y Recreación en Educación”. Ed Brujas. 2009. Córdoba.
- Munné, F. Psicología del tiempo libre. Trillas. México. 1987.
- Pavía, V. “Adolescencia, grupo y Tiempo Libre”. Humanitas.1995
- Rita Segato “desobediencias”
- Robert, J. Y Rahnema, M. (2011): “La potencia de los pobres”. Editorial CIDECI Unitierra. Chiapas, México.
- Scheines Graciela. “Juegos en la Vida Cotidiana”. Eudeba. Bs As.1980
- Sirvent, Ma Teresa. “Educación, Tiempo libre y realidad argentina”. Rev. Recreación nº 11. 1998, Cba.
- Toro Rolando. Principio Biocentrico.